

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE SERVICIO CUYA DENOMINACIÓN ES “SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA 2026-2027”, TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Expediente: CONTR_2025_683858

LOTE N°5. CO5: Llanos del Espinar – Cabra EXPED2- CO5-VUELTA (LOTE_2026_552)

Título del contrato: “SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA 2026-2027”.

En relación con el expediente de referencia que se tramita en la Delegación Territorial, y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 13/03/2026 del presente contrato, por parte de **José Granados Borrego**, con NIF **87.34** comprometándose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han regido la licitación, aprobados mediante Resoluciones de aprobación de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Córdoba, en fecha 11/12/2025, y de acuerdo con la propuesta ofertada a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de ejecución del contrato se fija en 12 meses, una vez formalizado el contrato, a contar desde el día 01/04/2026, con la siguiente distribución de anualidades:

Centro gestor	Posición presupuestaria	Anualidad	Importes
1700053252	G/51B/22302/14	2026	5.066,88 €
1700053252	G/51B/22302/14	2027	2.533,44 €
		TOTAL	7.600,32 €

Córdoba, a fecha de firma electrónica
Fdo.: José Granados Borrego

MARIA DEL CARMEN GRANADOS GARCIA		31/03/2026 10:18:22	PÁGINA: 1 / 1
JOSE GRANADOS BORREGO			
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	